

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (APOYO A LA GESTIÓN)

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7374868		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	DIANA MARITZA MONTAÑEZ GARZON		
No. de Cedula	35198716		
Fecha Inicio del Contrato	03/02/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Periodo del Informe	03/06/2025 al 02/07/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 31.237.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.675.000
Saldo por Pagar	\$ 12.862.500
Pago No.	5

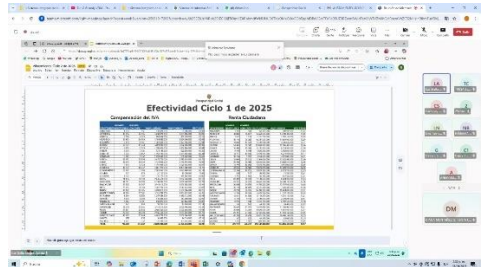
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

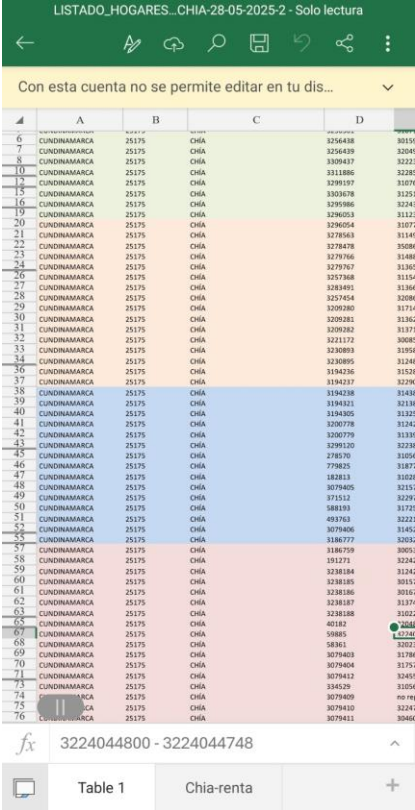
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4608718814	JUNIO	\$ 183.800
Pensión			\$ 235.200
ARL			\$ 7.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7374868**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 03 DE JUNIO DE 2025 AL 02 DE JULIO DE 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en la realización y seguimiento de actividades de atención de la población en condición de vulnerabilidad del resguardo indígena	Se ha realizado acompañamiento a la población del Resguardo Indígena Mhuysqa de Chía con la atención diaria en la secretaria de Desarrollo Social y los sábados desde el territorio en la casa de indígena. ANEXO

	
--	--

	Familias en Acción ChíaCundinamarca El Departamento de Prosperidad Social ha compartido esta información para los beneficiarios de Colombia sin hambre. Teniendo en cuenta la necesidad de acompañar a los beneficiarios de la línea Colombia sin Hambre del programa Renta Ciudadana, que desde diciembre de 2024 dejaron de recibir transferencias monetarias, se acompañará a los hogares interesados con proyectos asociativos que aporten a la consolidación de ingresos sólidos para sus familias. Teniendo en cuenta lo ante... Ver más  RENTA CIUDADANA-RESGU... 4 en línea Es que necesito con urgencia un certificado de residencia para lograr pasar los papeles al convenio de la alcaldía 10:31 a. m. Paola Sarmiento Buenos días. Este sabado NO habra atencion en la Casa Indigena por la Celebracion del San Pedro Muhysqa 10:33 a. m. Padre Lider Alexander Monroy Con quien puedo hacer las gestión, así sea por correo,tengo plazo solo hasta el 2 de julio 10:34 a. m. 
3. Realizar actividades de apoyo en el proceso de entrega de incentivos monetarios condicionados del programa Renta Ciudadana del resguardo indígena y demás auxilios entregados por las entidades de orden nacional, departamental y/o municipal.	Acompañe en la reunión de alistamiento para la entrega de incentivos en el Ciclo 2-2025 de DEVOLUCIÓN DE IVA Y RENTA CIUDADANA, además se realizó la divulgación de las fichas publicitarias para conocimiento de la comunidad. ANEXO 

5. Apoyar la verificación de cumplimiento de compromisos de las familias beneficiarias, efectuando el registro y reporte oportuno al programa de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DPS (Departamento de Prosperidad Social).	Se asistió a la capacitación realizada por el (Departamento de Prosperidad Social) DPS para la revisión de Actas de Compromiso y corresponsabilidad cargadas, rechazadas, según estado de los hogares del programa Renta Ciudadana. ANEXO 
6. Apoyar el trámite de las novedades, quejas y reclamos en relación a beneficiarios del resguardo indígena en condición de vulnerabilidad del Municipio de Chía, dando respuesta de manera oportuna y eficaz, cuando corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa en los términos de la Ley 1755 de 2015.	Se realizan novedades, como actualización de datos generales, dirección y numero de contacto, respuesta PQRS en el Sistema Integrado de Información de Transferencias Monetarias (SIITM). ANEXO 
7. Apoyar actividades para la convocatoria y realización de las inscripciones de nuevos beneficiarios a los programas, en el caso que aplique, con base en las políticas y	Asistí a la mesa municipal de inclusión Municipal – programa Renta ciudadana, Colombia mayor y Renta joven. ANEXO

realizar, del equipo de la dirección de acción social.

ANEXO



- Asistí y participé de los comités del programa de Colombia Mayor (fechas de entrega de subsidio económico y novedades) este se llevó a cabo en la sala de juntas de la oficina de la dirección de acción social los días 27 de junio de 2025.

ANEXO



- Asistí a la Socialización de la implementación del protocolo de niños víctimas del conflicto armado realizado por la Personería municipal de Chía.

ANEXO



- Asistí al 2° foro Comisión legal para la equidad de la mujer realizado por la gobernación de Cundinamarca y el concejo municipal el día 26 de junio del 2025.

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 235.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.200	\$ 0	\$ 235.200
SUBTOTALES:										\$ 235.200	\$ 0	\$ 235.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.700	\$ 7.700	\$ 0	\$ 0	\$ 7.700
SUBTOTALES:									\$ 7.700	\$ 0	\$ 0	\$ 7.700

TOTAL PAGADO:	\$ 426.700
----------------------	-------------------



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

02/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora DIANA MARITZA MONTANEZ GARZON** con **Cédula de Ciudadanía** número **35198716**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570004170299483
Fecha de apertura	26/10/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

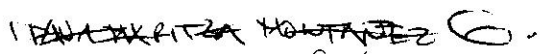
Yo, DIANA MARITZA MONTAÑEZ GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.198.716
En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta
parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos
2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del
libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la
determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la
retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad
del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

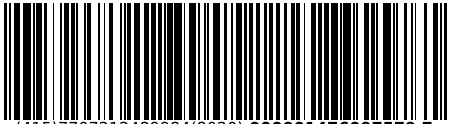
☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo
previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto
tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los 3 días del mes de Julio de la vigencia 2025.

FIRMA: 
C.C. 35198716 Chía

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14760975797			
				 (415)7707212489984(8020) 000001476097579 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 8 7 1 6		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 1 9 8 7 1 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido MONTAÑEZ		32. Segundo apellido GARZON		33. Primer nombre DIANA		34. Otros nombres MARITZA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA FONQUETA SEC LA CARLINA							
42. Correo electrónico dmontanezgarzon@yahoo.es							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 2 3 6 8 0		45. Teléfono 2 3 1 6 4 6 0 2 5 9 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 0 7		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MONTAÑEZ GARZON DIANA MARITZA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			